

VIVIENDA Y POLÍTICA URBANA

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL APROBÓ INCORPORAR EL CONCEPTO DE VIVIENDA ADECUADA EN LA LEY DEL ISSSTE

La Comisión de Seguridad Social aprobó una reforma legal para integrar la definición formal de vivienda adecuada dentro de los esquemas prestacionales del Fovissste. El dictamen alinea el marco normativo institucional con los estándares internacionales de derechos humanos, habitabilidad y servicios básicos. Con esto, se busca asegurar que los créditos crediticios otorgados a los trabajadores del Estado garanticen un entorno habitacional seguro y digno.

APRUEBAN EN COMISIÓN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN EN LA POLÍTICA DE VIVIENDA

Integrantes de la Comisión correspondiente desecharon una propuesta legislativa relativa a los mecanismos de cooperación e implementación de la política habitacional. Los legisladores argumentaron que las disposiciones normativas planteadas duplicaban facultades institucionales y carecían de viabilidad presupuestal. El dictamen en sentido negativo concluyó el trámite parlamentario al considerar que la legislación vigente ya cubre dichos esquemas de coordinación.

AGENDA LEGISLATIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

INFORMA DIPUTADO RICARDO MONREAL QUE ENTRE LOS CINCO TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA ESTÁN EL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y FEMINICIDIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política destacó los temas centrales que concentrarán el trabajo parlamentario en el próximo periodo ordinario. En la agenda destacan la regulación ética y funcional de la Inteligencia Artificial, así como reformas para combatir eficazmente el delito de feminicidio. El legislador reafirmó el compromiso del Congreso de legislar con rapidez en materias de alto impacto social, seguridad pública y tecnología.

IMPULSAN PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÉXICO MÁS JUSTO Y DEMOCRÁTICO

En el Senado se inauguró el Parlamento Innovación Nacional con la presencia de 134 jóvenes representantes de diversos estados de la República Mexicana. Este primer ejercicio parlamentario juvenil bicameral busca acercar a las nuevas generaciones al proceso de creación de leyes y debate político nacional. Las autoridades parlamentarias destacaron el compromiso institucional de dotar de espacios reales de incisión democrática a la juventud del país.

SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PLANTEAN PROPUESTAS EN EL SENADO PARA FORTALECER LA SALUD PÚBLICA

En el Senado de la República se llevó a cabo el Encuentro con la Red Nacional de Enfermeros y Enfermeras para consolidar el papel del gremio en la construcción de políticas públicas. Durante el evento se realizó un ejercicio parlamento abierto para traducir sus necesidades en un paquete de iniciativas y reformas legales. Las propuestas buscan abordar áreas clave como el autocuidado, la investigación clínica y las terapias avanzadas para mejorar la atención del sistema de salud.

REALIZAN EN SAN LÁZARO FORO DE ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

La Cámara de Diputados fue sede de un foro especializado para revisar los retos actuales, la viabilidad financiera y la cobertura de los sistemas de pensiones en el país. Especialistas y legisladores coincidieron en la necesidad de consolidar reformas estructurales que garanticen pensiones dignas y mejoren el acceso a los servicios de salud. La discusión priorizó la inclusión de los trabajadores informales y el fortalecimiento continuo de las instituciones de seguridad social públicas.

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

COMISIÓN APROBÓ DICTÁMENES QUE PROMUEVEN IGUALDAD SALARIAL Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

23.07.26. La Comisión de Igualdad de Género avaló dictámenes dirigidos a erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres e instaurar mecanismos de retribución equitativa. Asimismo, se aprobó la obligatoriedad de capacitar al personal del servicio público en prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Estas reformas normativas buscan garantizar entornos laborales equitativos y un trato institucional digno y libre de discriminación para las mujeres.

COMISIÓN APROBÓ DICTAMEN PARA IMPULSAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO

Órgano legislativo aprobó un dictamen que modifica la Ley General de Turismo para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y adultos mayores. La iniciativa obliga a prestadores de servicios turísticos e infraestructura del sector a eliminar barreras físicas y actitudinales dentro del país. El proyecto promovido fortalece los derechos humanos, la no discriminación y la equidad social en el desarrollo de las actividades turísticas.